

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 3.718/2015

Don Juan Pérez Guerrero, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), en fecha 7 de mayo de 2015, ha dictado el siguiente Decreto:

“Por mi Decreto de 13 de junio de 2011 dispuse el nombramiento de determinados funcionarios eventuales de este Ayuntamiento para el desempeño de plazas vacantes de la Plantilla de Personal Eventual, entre ellos el de doña María de la Fe Molina Blázquez, para el desempeño de las funciones de Asesora del Grupo Político IULV, quien tiene concedido por mi Decreto de 30 de diciembre de 2014 permiso retribuido de cuatro semanas, hasta el día 7 de mayo de 2015, por acumulación de jornadas completas del correspondiente permiso de lactancia posterior al de maternidad.

Y por otro de 15 de octubre de 2014 dispuse el nombramiento de doña María Sierra Serrano González, con carácter de interinidad para una plaza de personal eventual de este Ayuntamiento, para el desempeño de las funciones del puesto de Asesora del mismo Grupo Político Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, cuyo cese se produciría en la fecha en que la titular de la plaza, doña María de la Fe Molina Blázquez se incorporase a su puesto de trabajo, lo que está previsto, según se ha dicho en el párrafo anterior, para el día 8 de mayo en curso.

En tales circunstancias; a propuesta del Grupo Político Municipal aludido; vistos los artículos 12 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, 89 y 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 176 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril; y en uso de las facultades que me están conferidas por los artículos 104.2 de la Ley 7/1985,

de 2 de abril, y 41.14.d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

VENGO EN DISPONER

Primero. Cesar a doña María de la Fe Molina Blázquez, con DNI número 75.675.256N, como Asesora del Grupo Político Municipal de IULV, con efectos a partir del día 8 de mayo de 2015.

Segundo. Cesar simultáneamente a doña María Sierra Serrano González, con DNI número 26.971.753K, en el desempeño con carácter de interinidad de una plaza de personal eventual de este Ayuntamiento, para el desempeño de las funciones del puesto de Asesora del Grupo Político Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, para el que fue nombrada por mi Decreto de 15 de octubre de 2014.

Tercero. Nombrar también simultáneamente a doña María Sierra Serrano González, con DNI número 26.971.753K, como personal eventual para el desempeño de las funciones propias de la plaza de Asesora del Grupo Político Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, incluida en la Plantilla de Personal Eventual de este Ayuntamiento.

Este nombramiento iniciará sus efectos a partir del día 8 de mayo de 2015 y su duración no podrá superar el del período del mandato de esta Alcaldía.

Las retribuciones que percibirá la nombrada serán las aprobadas por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de 23 de diciembre de 2014, con ocasión de la aprobación del Presupuesto General de esta Entidad Local para el año 2015.

En ningún caso el desempeño de este puesto de trabajo otorgará mérito a la nombrada para el acceso a la función pública o a la promoción interna.

De esta resolución se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre y se dispondrá la inserción de un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia.

Notifíquese a las interesadas y comuníquese al Servicio de Intervención y a la Sección de Recursos Humanos”.

Lucena, a 14 de mayo de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.